



|Valdemoro

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX EN EL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO PARA INSTAR AL GOBIERNO MUNICIPAL A SOLUCIONAR LOS FRECUENTES PROBLEMAS INFORMÁTICOS DEL AYUNTAMIENTO.

El Grupo Municipal de Vox en el Ayuntamiento de Valdemoro, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, presenta para su debate y aprobación si procede, ante el Pleno de la Corporación, la siguiente moción.

MOTIVACIÓN:

Los frecuentes problemas informáticos del Ayuntamiento dificultan gravemente el trabajo, no solo de los concejales, sino de muchos trabajadores del ayuntamiento.

La corporación de un municipio de más de 70.000 habitantes debería contar con unas herramientas informáticas eficientes que faciliten un buen servicio a los vecinos. En la actualidad, con el desarrollo de las nuevas tecnologías, la necesidad de la agilidad en los trámites y también para lograr un ahorro de papel y de recursos, conviene tener especial cuidado de la infraestructura informática.

Por desgracia, en esta última semana, hemos sido testigos de diferentes problemas informáticos que se han sucedido un día si y otro también. Un día ha habido problemas para acceder al servidor, al día siguiente ha habido problemas con el correo electrónico - de forma que ni siquiera llegó la convocatoria del pleno en tiempo y forma a todos los concejales- y, para colmo, el jueves por la mañana hubo problemas informáticos con el registro telemático, antes de que volviera a dar problemas el servidor. Todo esto sin contar con los recurrentes problemas de las aplicaciones que se emplean en el ayuntamiento para la gestión documental.

Dada la importancia actual de la infraestructura informática para un ayuntamiento como el de Valdemoro, urge poner fin a esta situación insostenible, por lo que se presenta la siguiente

PROPUESTA:

1. Instar al Equipo de Gobierno a la realización de un análisis de la eficiencia de los sistemas informáticos, los sistemas operativos y las aplicaciones que se emplean en la actualidad en el ayuntamiento de Valdemoro y de sus posibles alternativas.

VOX

Valdemoro

2. Instar al Equipo de Gobierno a la sustitución de los equipos informáticos obsoletos por otros más eficientes, actualizando la partida presupuestaria correspondiente.
3. Instar al Equipo de Gobierno a establecer un calendario de revisiones y reparaciones informáticas que interfiera lo mínimo posible con el trabajo que realizan los empleados municipales.
4. Instar al Equipo de Gobierno a la implementación de todas las medidas oportunas para garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos del Ayuntamiento de Valdemoro.

En Valdemoro, a 16 de diciembre de 2022



Concejal del Grupo Municipal Vox Valdemoro